

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA AVANZAR HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA ECOLOGÍA TRANSLACIONAL ES NECESARIA." REFERENCIA INTERNA M1944

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
0**166**	CANO	RUIZ	JUDITH
*2**6*36*	GARCÍA	ARGUELLES	SARA
5***980**	GONZALEZ	LOPEZ	LAURA
***5556**	GONZÁLEZ	DÍAZ	PATRICIA
***0450**	SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
0***9*46*	BERNABÉ	VÍRSEDA	IGNACIO
*FW**7*5*	CIDRAL	DA COSTA JUNIOR	AVANOR
***1907**	CRUZ	ALONSO	VERÓNICA
0**4*9*3*	GONZÁLEZ	CANALES	JAVIER
***6087**	RICOTE	MARTÍNEZ	NATALIA
****3741*	RODRÍGUEZ	MERINO	ARGANTONIO

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Ignacio Bernabé Vírseda: No aporta fotocopia del título requerido para convocatoria (Doctor) o resguardo acreditativo del pago de tasas del mismo que acredite la posesión del mismo. No adjunta informe de vida laboral.
- Avamor Cidral da Costa Junior: No aporta traducción jurada en el caso de títulos no expedidos en lengua castellana según la parte décima, apartado b de la convocatoria. No adjunta informe de vida laboral.
- Verónica Cruz Alonso: No aporta fotocopia del título requerido para convocatoria (Doctor) o resguardo acreditativo del pago de tasas del mismo que acredite la posesión del mismo.
- Javier González Canales: No aporta fotocopia del título requerido para convocatoria (Doctor) o resguardo acreditativo del pago de tasas del mismo que acredite la posesión del mismo.
- Natalia Ricote Martínez: No aporta fotocopia del título requerido para convocatoria (Doctor) o resguardo

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	07-06-2019 13:38:13

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	11-06-2019 09:13:30

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 2



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA AVANZAR HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA ECOLOGÍA TRANSLACIONAL ES NECESARIA." REFERENCIA INTERNA M1944

acreditativo del pago de tasas del mismo que acredite la posesión del mismo. No adjunta informe de vida laboral.

- Argantonio Rodríguez Merino: No adjunta informe de vida laboral, adjunta documento de la seguridad social. Documento no requerido.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 7 de junio de 2019

**EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación**

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	07-06-2019 13:38:13

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	11-06-2019 09:13:30

Universidad Rey Juan Carlos